

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25969** VALLADOLID

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 2/2010 referente al concursado Instalaciones Yuste, Sociedad Limitada, con C.I.F. B47439989, y domicilio en calle Mateo Seoane Sobral, 10, Valladolid, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 5 de octubre de 2010, a las diez horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la Calle Nicolás Salmerón, 5, de Valladolid, planta baja.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Valladolid, 10 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100056736-1